

ABRIL, MAYO, JULIO 1810: ¿CHISPAS O PETARDOS? INDEPENDENCIA HISPANO-AMERICANA: ¿ESPEJISMO TRAGICO?

POR

LUIS CORSI OTÁLORA (*)

¿Criollos discriminados?

Anteriormente había sido señalada la conformación en Metrópoli de una Junta Central, en cuyo seno, a la par de veintiséis europeos figuraban diez personalidades de Ultramar; entre quienes se contaba la imprescindible figura histórica del mexicano tradicionalista Miguel de Lardizabal y Uribe. En lenguaje actual la tendencia tradicionalista podría ser definida como la que entonces, en respuesta a la problemática del momento, propugnaba por configurar un socialismo corporativo; cuyas grandes líneas perduran hoy en día en España con el movimiento carlista (1).

Ahora bien, dicha Junta Central, por apremiante exigencia de tan patéticas circunstancias, fue transformada en I Consejo de Regencia; encargado de reemplazar a los monarcas secuestrados por Bonaparte. Constituía un “soberano plural”; integrado por cuatro personalidades, dentro de las cuales el mismo Lardizabal y Uribe.

(*) Nuestro ilustre colaborador el profesor Luis Corsi Otálora, emérito de la Universidad Nacional de Bogotá y numerario de la Academia Boyacense de la Historia, ha publicado un libro penetrante y escandaloso con motivo del bicentenario de la independencia americana que lleva por rúbrica la que nosotros hemos utilizado como subtítulo. Culmina con ello varios decenios de trabajos de una valentía insólita. Es un honor para *Verbo* estampar el capítulo cuarto de la obra que, junto con las páginas inmediatamente posteriores de José Antonio Ullate, constituye una primera entrega sobre lo que nuestros amigos del Consejo de Estudios Hispánicos “Felipe II” han llamado “El ‘otro’ bicentenario” (N. de la R.).

(1) Corsi Otálora, Luis: *Carlismo desde América*, pendiente de aparición.

En tales momentos también correspondió a dicha Junta Central el planteamiento de una decisión crucial, la de convocatoria a “Cortes”; o sea, en términos actuales, parlamento hispánico. Aunque no de acuerdo a los métodos antiguos; pues una fuerte fracción propuso sustituir el viejo y eficaz modelo cualitativo estamental o gremial, por un modelo cuantitativo, proporcional a poblaciones tan solo concebidas numéricamente; tal como estaba siendo propugnado por las nacientes democracias capitalistas. Con restricción del sufragio de acuerdo a ciertos niveles de propiedad privada y con exclusión de obreros, pobres y analfabetos; a cuyo marginamiento, en las nacientes Repúblicas hispanoamericanas fueron incorporados indígenas y en general gentes de color.

Es bien sabido que luego de arduos debates internos, y, ante apremiante situación bélica, primó tal opción; encabezada por el poeta Manuel José Quintana. Estos y posteriores procesos, podrán ser seguidos detalladamente en profunda investigación de un profesor de la U. de Nebraska, Timothy E. Anna, en su libro *España y la Independencia de América* (2).

Se llega así a las Cortes de Cádiz (1810-1814); en cuyo seno, la desproporción cuantitativa de los Reinos de Ultramar fue rápidamente corregida. Lo reconoce un honesto historiador republicano y ministro de gobierno de la Gran Colombia, José Manuel Restrepo (3); dada la ignorancia histórica actual, no sobra anotar que esta nación, entre 1819-1830 también comprendía Venezuela y Ecuador.

Pe ro no solamente se restablecía el equilibrio, sino que a Presidencia de dichas Cortes iban accediendo sucesivamente varios hispanoamericanos; a saber el mexicano Miguel Guridi y Alcocer, el peruano Vicente Morales Suárez, y el neogranadino, Joaquín de Mosquera y Figueroa; hasta llegar al último de la corporación, con el mexicano Antonio Joaquín Pérez. Mientras tanto, intoxicados por publicaciones masónicas, los próceres republicanos en América lanzaban feroces proclamas de Independencia en contra de supuesta opresión discriminatoria ejercida por los españoles

(2) México 1986, Fondo de Cultura Económica.

(3) Restrepo, José Manuel: *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, tomo 2, pág. 45, Besanzón, 1.858, Imp. José Jocquin.

europesos; no en vano el oficial neogranadino (hoy sería colombiano) don Pedro de Agar, en su calidad de presidente del Consejo de Regencia, proclamaba el 19 enero 1812 en drástico texto, refrendado por su firma en calidad de “Rey”, el desmantelamiento de las redes masónicas (4).

De acuerdo a lo anterior, en Metrópoli no era registrado ningún tipo de discriminación respecto a súbditos de Ultramar; tampoco en sus altas esferas locales. Con la única restricción, consignada en las Leyes de Indias, de que los funcionarios, a fin de evitar nepotismo o sea la designación de familiares en otros cargos, debían ejercer sus funciones fuera de su región de origen natal.

El francés Marius André, en prólogo al deslumbrante *Cesarismo democrático* del venezolano Laureano Vallenilla Lanz, no salía de su sorpresa al registrar rápidamente dieciocho virreyes o gobernadores criollos (5). Mucho después, el norteamericano John L. Phelan estudiaría la composición de Reales Audiencias, cuyas facultades eran por lo menos paralelas a las de los anteriores funcionarios; con resultados semejantes, en cuanto a participación criolla, obviamente con oscilaciones de tiempo y lugar, como sucede con cualquier gabinete ministerial o regional. Al promediar cifras obtiene Phelan que en la Nueva Granada la proporción de americanos era aproximadamente del 17%; aunque reconociendo que en períodos como 1700-1759, el predominio criollo era tal que frente a dieciocho oidores suyos solo aparecían ocho peninsulares, acentuándose el desequilibrio en la fiscalía, donde la confrontación era de seis contra dos. Sin embargo estos resultados no eran excepcionales en los casos de Lima y Chile, en los cuales, por lo general, dicho porcentaje era de más de 55%; ascendiendo al 68% en la de Charcas (6).

En cuanto a nombres concretos, durante el crucial período

(4) Carnicelli, Américo: *Masonería en la Independencia de América*, tomo I, Bogotá, 1970, págs. 106-107.

(5) Vallenilla Lanz, Laureano: *Cesarismo democrático*, Caracas, 1983, pág. IV (Universidad Santa María).

(6) Phelan, John Leddy: *El pueblo y el Rey (La Revolución Comunera en Colombia 1781)*, Bogotá, 1980, pág. 25 (Valencia Editores). También John Leddy Phelan, “Auge y caída de los criollos en la Audiencia de Nueva Granada”, *Boletín de Historia y Antigüedades de la Academia de Historia*, Bogotá, diciembre de 1972, pág. 604.

que está siendo acá seguido, el doctor José Antonio de Torres y Peña, nacido en Tunxa, ideólogo de los Realistas Criollos Neogranadinos en su imprescindible libro *Memorias sobre los orígenes de la Independencia nacional* (1814) presenta ejemplos en extremo ilustrativos (7). Sin embargo, para efectos del tema, lo más importante es la composición de la Real Audiencia durante el mes de julio 1810 en Santafé; en donde prácticamente había paridad entre criollos y metropolitanos.

En efecto, criollos eran Manuel Martínez Manzilla (argentino), Francisco Cortazar (ecuatoriano) y Andrés Portocarrero (chileno); dentro de los peninsulares, resulta forzoso comenzar por el ambiguo caso de Juan Jurado (representante de Amar en la Junta), pues una hija suya estaba casada con el realista criollo Domingo Caicedo, diputado a las Cortes de Cádiz, y, paradójica ironía de la Historia, primer sucesor de Bolívar en la presidencia de la Gran Colombia. Además, son de registrar, Juan José Hernández de Alba (20 años de edad en la Nueva Granada) y Joaquín Carrión y Moreno.

El Cabildo estaba casi totalmente en manos criollas; con pocas excepciones. Sobre todo la de un Regidor Peninsular que jugará destacado papel en estos sucesos: Ramón de la Infiesta Valdés; algunos años después asesinado por republicanos.

Ante este panorama no cabrá otra pregunta sino la de, ¿entonces, cual sería la causa más profunda de la Insurrección independentista, tanto acá como en el resto de la Antigua Hispano-América?

Choque de éticas

Sin la menor vacilación y con su acostumbrada contundencia, Alfonso López Michelsen responderá: “En el siglo XIX se cumplió en nuestro hemisferio el divorcio de dos mundos o la confrontación de dos culturas. El choque de dos éticas; porque si en el siglo

(7) Torres y Peña, José Antonio: *Memorias sobre los orígenes de la Independencia Nacional*, Bogotá, 1960. pág. 46 (Ed. Academia Colombiana de Historia. Presentación Dr. Guillermo Hernández de Alba).

XV se produjo el enfrentamiento de la cristiana y la autóctona, hasta hacer desaparecer el paganismo de los aborígenes, para la época colonial el cristianismo se bifurca entre la Ética Católica que domina el sur y la Reforma que conquista el norte... Si bien la adaptación del sistema político anglosajón presentó grandes tropiezos en América Latina, no ocurrió otro tanto con el sistema económico. La aspiración general en materia de desarrollo... fue el *Capitalismo*, con su iniciativa privada y su economía del mercado, cultura del dinero ha comenzado a calificarse la etapa que estamos viviendo... El éxito sana cualquier ascenso en el firmamento financiero. El fracaso deshonra, no por ir en contravía con algún principio moral, sino por el imperdonable pecado de no tener éxito... un mundo en el cual el Becerro de Oro ha acabado por derrotar a Moisés con sus Tablas de la Ley” (8).

En otros términos, el conflicto se planteaba (y plantea aún hoy en día) entre una concepción espiritualista, sobre-natural, de la existencia, propia al antiguo orden, y otra materialista; como la actualmente en curso. A pesar de que en los acontecimientos de transición, precisamente los de Independencia, se conservase vacuo ritual católico, eran adoptadas legislaciones cuyo respeto juró George Washington, revestido con insignias de la Logia San Juan N.º I (Nueva York), sobre Biblia Masónica; en vez de *Te Deums*, en los Estados Unidos eran celebradas procesiones masónicas, como la de diciembre de 1778, cuando dicho presidente, con delantales y joyas masónicas, encabeza gran desfile, rodeado por trecientos altos dignatarios.

De ahí que, basado en rigurosa confrontación de textos jurídicos, el mismo Alfonso López Michelsen presentase denso tratado acerca de *La stirpe calvinista de nuestras instituciones políticas* (9).

Esta tendencia hacia una tergiversación de mentalidades venía ya siendo registrada con caracteres muy netos; en parte por el impacto de las modas del momento, con sus rasgos de falsas

(8) López Michelsen, Alfonso: “Religión y Ética en el descubrimiento”, *El Tiempo* (Bogotá) de 14 junio 1992 (L.D).

(9) López Michelsen, Alfonso: *Cuestiones colombianas*, México, 1955, págs. 136-201 (Ed. Impresiones Modernas). Idem, “Entre católicos y protestantes”, *El Tiempo* (Bogotá) de 17 febrero 2007 (L.D).

necesidades y excitantes artificiales. Proceso denunciado entre varios por Manuel del Socorro Rodríguez (periodista estrella en el Nuevo Reino de Granada) al propio Manuel Godoy, primer ministro, abril 1793: “Los fatales progresos que va haciendo por todas partes el espíritu de seducción y de independencia... en reuniéndose... en estas asambleas científicas se llega a tanto la extravagancia de ponderar los derechos de la naturaleza y de la humanidad, que se olvidan de que hay soberanos, leyes y religión” (10).

Ya durante la borrasca independentista, el doctor Torres y Peña, en sus mencionadas Memorias, describirá así a los republicanos. “Hijos de los magnates, de los ministros, de los comerciantes ricos, criados en los regalos del ocio, entre obsequios y adulaciones, en la delicadeza y afeminación; reñidos con las fatigas, hechos a gustar de la abundancia, no se conformaban con la rudeza y con el trato llano de la gente rural, con que les era necesario vivir y comunicar, si querían manejar por sí mismos los mayores negocios o heredades que les dejaban sus padres; o en que podían emplear los caudales que heredaban de éstos si los querían conservar. No se acomodaban a las tareas del comercio, a los viajes largos y penosos y tenían a menos valer la vara de medir y el mostrador de una tienda cuando sus padres empuñaron la vara de la justicia o los criaron en las aulas y les dejaron riquezas con que vivir en descanso” (11).

Esta actitud (por cierto precursora de la de élites en la actual post-modernidad perversa) era particularmente intensa en la muy próspera Capitanía de Venezuela, a finales del Siglo XVIII; cuando no solamente constituía el primer exportador mundial de cacao sino que, a la vez, vendía a otras naciones tabaco, algodón y café. Allí, por motivos que no son del caso, habían logrado ser burladas las disposiciones reales sobre “Morada y Labor”, en cuanto limitación de la propiedad, de la tierra; de tal manera que, especialmente, alrededor de su opulenta capital, Caracas, seiscien-

(10) Pacheco, Juan Manuel: *La Ilustración en el Nuevo Reino*, Caracas, 1975, págs. 165-166 (U. Andrés Bello).

(11) Torres y Peña, José Antonio: *Memorias sobre los orígenes de la Independencia nacional*, Bogotá. 1960, págs. 50-51 (Ed. Academia Colombiana de Historia. Presentación Dr. Guillermo Hernández de Alba).

tas cincuenta y ocho familias de “grandes cacao”, monopolizaban todas las tierras cultivables y de pastoreo (12).

Para cuya eficaz explotación apelaban a mano de obra esclava; pero como desde siglos atrás la Corona Hispánica se había constituido en abanderada de su manumisión, deberían forzosamente chocar con ella. Entonces, dicha oligarquía nobiliaria, que se transformaba velozmente en plutocracia capitalista, anunció a través de su Ayuntamiento a la Corona en 1796: “Se asoma el origen y la pérdida de los Estados de América, en donde por necesidad han de permanecer los vecinos y sentir las consecuencias funestas de este antecedente” (13).

A través de la chispa esclavista, desatará en toda Hispano-América un incendio independentista al cual aportará prácticamente sus principales caudillos, a saber, Miranda, Bolívar, Páez y otros.

Especial importancia reviste el caso de Francisco Miranda, bien conocido entonces en toda Europa como mercenario de la Corona Británica; a través de la Masonería, su genial “caballo de Troya”. Con muy poderosa financiación suya, había organizado en 1797 una Logia bautizada como “Gran Reunión Americana”; en cuyo seno, 22 de diciembre del mismo año, luego de lograr la afiliación de algunos criollos allí radicados o de paso, Miranda les hacía firmar un “Acta Secreta”; mediante la cual los comprometía a trabajar por abstracta e indefinida Independencia Hispanoamericana, cuyo único rasgo concreto era el allí garantizar “Comercio libre” con sus patrocinadores ingleses.

Creyendo madura su hora, Miranda encabezará, 1806, dos fracasadas incursiones sobre Venezuela; con personal y armas anglo-sajonas. Su aplastante derrota fue festejada en todas partes como victoria nacionalista.

A la par, sincronizadamente, eran llevadas a cabo en la futura Argentina las célebres “Invasiones inglesas” (1806-1807); con tan desastrosos resultados que hasta su comandante, William Carr Beresford caía prisionero a manos de fervorosa resistencia popu-

(12) Lynch, John: *Revoluciones hispanoamericanas (1808-1826)*, Barcelona, 1976, Pág. 214 (Ed. Ariel).

(13) *Ibidem*, pág. 33.

lar. Cuyo alborozo se convertirá rápidamente en desconcierto ante su fuga, en compañía del futuro prócer republicano Saturnino Rodríguez Peña (Logia de los Caballeros Racionales); figura clave de los acontecimientos en mayo de 1810.

Primeros estragos del Libre Comercio

Es de anticipar que a pesar del interés de algunas esferas dirigentes de Caracas y Buenos Aires por “Libre Comercio”, tal opción era rechazada en las Provincias Interiores; desacuerdo que posteriormente constituirá uno de los factores principales de endémicas “guerras civiles”. De la motivación de Caracas al respecto ya fue mencionado su auge exportador; toca ahora señalar el del Río de la Plata.

Era que también Buenos Aires experimentaba perspectivas en su comercio exterior; pues de acuerdo al profesor Haring, en las últimas décadas, el comercio de cueros había subido de 150.000 cueros al año a 800.000 cueros al año (14). El puerto podría beneficiarse con apertura económica; pero, las manufacturas serían arruinadas debido a “dumping” británico, posteriormente llevado a cabo.

Esta confrontación daría lugar a célebre “Representación de los hacendados”, presentada el 30 septiembre de 1809 por el futuro prócer republicano Mariano Moreno; un destacado biógrafo suyo reconocerá que en la capital del Río de la Plata era conocido como “abogado de los ricos y los ingleses”. El mismo historiador, Enrique de Gandía, ha sintetizado así su posición al respecto: “Los problemas de las industrias del interior no le preocupaban frente a las necesidades de Buenos Aires” (15).

Resulta interesante señalar que dicha “Representación” era divulgada simultáneamente al “Memorial de agravios” (noviembre 1809) de Camilo Torres en Santafé (Bogotá); este de carácter

(14) Citado por Alfonso López Michelsen, *El Tiempo* (Bogotá) de 17 febrero 2007.

(15) De Gandía, Enrique: *Biografía Mariano Moreno*, Buenos Aires, 1968, pág. 79 (Ed. Pleamar).

eminentemente burocrático. Ninguno de los nombres de estos dos próceres republicanos es oficialmente consignado en documentos masónicos; aunque sobre Moreno aún corren fuertes sospechas, dado el ambiente en que se movía, acompañado de un hermano suyo, destacada figura de las Logias; cuyos enfrentamientos internos llevarían al asesinato de Mariano año y medio después, cuando se dirigía a su amada Inglaterra.

Quedaba así conformado un poderoso triángulo de mentalidad masónica: Caracas-Buenos Aires-Santafé (de Bogotá). El francés Jean Descola hará notar: “Los héroes de la emancipación latinoamericana eran franc-masones, afiliados fuere a una Logia europea o a una local: Bolívar, el primero de todos, Miranda (había fundado en Londres la “Gran Logia Americana”), San Martín, O’ Higgins y muchos otros. Varias repúblicas sud-americanas portarán en sus escudos emblemas masónico” (16); ante cuyos futuros dirigentes se presentaban incalculables perspectivas agitacionales inducidas por invasiones bonapartistas que al exigir grandes contingentes en la metrópoli hispánica, aliviaban la presión sobre las Islas Británicas.

Sin embargo, estas circunstancias no podían ser enarboladas por los futuros próceres como motivaciones para la Independencia de Hispanoamérica. Pues, reconocería al poco tiempo el futuro presidente neogranadino Mariano Ospina Rodríguez: “La fe de los patriotas... aunque al principio eran pocos los afiliados en el bando... el partido opuesto, era sin duda, mucho mayor en número... al partido que repugnaba la independencia. Nada más natural y más excusable que esa repugnancia, en pueblos habituados a mirar con respeto religioso al monarca, y como honrosa dicha el pertenecer a una gran nación, que en su concepto era la más poderosa, rica y moral del mundo” (17).

Como bien pudo afirmar un eminente historiador de esa época, José Manuel Groot y Urquinaona (1800-1.878) en su *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada* (5 volúmenes): “En América no había ocupación extranjera, ni falta de autoridad

(16) Descola, Jean: *Messageurs de l'Indépendance*, París, 1973, pág. 87 (Ed. Laffont).

(17) Ospina Rodríguez, Mariano: *Escritos sobre economía y política*, Bogotá, 1969, págs. 150-151 (Ed. U. Nacional).

des legítimas, porque las que había eran constituidas por el rey, a cuyo nombre ejercían el poder; luego no había necesidad de erigir nuevos gobiernos, si de buena fé se invocaba y reconocía la potestad real”.

Peero resulta que el pequeñísimo grupo rebelde no la reconocía; en acatamiento de consignas masónicas. Aunque hábilmente enarbolasen en sus “Juntas” el nombre del Rey (“Máscara de Fernando VII” se decía en el Río de la Plata); tanto para tranquilizar a los leales como en prevención de cualquier contratiempo en su aspiración a sustituirle en el mando.

Dichas “Juntas” ofrecían ocasión privilegiada de manipular consenso; en aras de nueva legalidad, valga el contraste, ilegítima. Sin tener que explícitamente presentar sus anhelos; impopulares, como será posteriormente analizado.

En tal maniobra, intuitivamente se apelaría a una desde siempre bien conocida psicología de masas; la de la “moda”. Si en la Metrópoli se instalaban “juntas” “¿cómo no hacerlo acá sin quedar rezagado en los acontecimientos?”

Claro que la maniobra exigía convocatoria de cierta cantidad de personas que cupiesen en plaza o recinto. Se les atribuiría la vocería de toda la población; aunque fuesen pequeñísima proporción de ésta.

Una vez reunida tal “asamblea”, sus convocantes presentarían consignas pre-establecidas de antemano por una especie de “fundamentalismo clandestino”; capaz de orientar la marcha de sucesos que constituirían la Historia visible, documentable. Dentro de la “Historia invisible”, siempre ha sido bien sabido que “Lo importante no es la reivindicación por la reivindicación, sino quién maneja la reivindicación.

En caso que otro grupo actuase semejantemente pero con propósitos diferentes, no saldría nada; o bien se llegaría a algún tipo de enfrentamiento material. En el caso de las “Juntas” esto no sucedió así, pues los realistas quedaron relativamente sorprendidos; paralizados al comienzo.

Acercas de la integración de los núcleos directivos rebeldes, una vez más la lucidez del inflexible mártir neogranadino, sacerdote José Antonio de Torres y Peña, dará en el blanco con descrip-

ción válida para toda Hispanoamérica: “De lo dicho es fácil deducir que tres clases de entes concurren al trastorno general. Los autores originales de toda la tramoya... Franc-masones que ningún caso hacían de la religión ni del honor. Otros eran republicanos que, o porque su ambición los inclinaba a creer que habían de figurar y mejorar de fortuna en el nuevo sistema... y pensaban en la independencia... ¡Hombres frívolos y noveleros, colegiales y abogadillos cuya reflexión se ha formado sobre la farsa y la representación de la comedia! Los terceros fueron finalmente hombres sencillos y sin malicia que se dejaron engañar de las falsas apariencias de utilidad, de honestidad y seguridad que se les propusieron” (18).

Ahora bien, es el momento de hacer explícita la más concreta, profunda y secreta aspiración del movimiento independentista; podrá ser expresada con Indalecio Liévano Aguirre en los siguientes términos, acerca de sus rasgos esenciales: “Uno de los principales motivos que indujo a las oligarquías y patriciados del continente a buscar separación de la antigua Metrópoli, fue su inequívoco deseo de apoderarse del poder público, a fin de poner término a la política intervencionista de la Corona española, política que se había traducido en la tendencia constante a proteger a los desvalidos... y construir, como sustituto, un Estado débil, calcado en los modelos anglo-americanos... su objeto era, por lo mismo, diseñar un Estado de fachada y apariencias liberales... El propósito de magnates y plutócratas del Nuevo Mundo era ponerle fin a la vigencia de las Leyes de Indias” (19). Las consecuencias letales de tan descarnado diagnóstico fueron después reconocidos por el propio Simón Bolívar, en uno de los pocos instantes en los cuales abandonó su brillante y vacua retórica. Efectivamente en carta al general Páez 12 de abril 1828 expresaría: “Hemos perdido todo nuestro tiempo y dañado nuestra obra; hemos acumulado desacier-

(18) Torres y Peña: *Memorias sobre los orígenes de la independencia nacional*, cit., pág. 88.

(19) Liévano Aguirre, Indalecio: *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra Historia*, Ed. Nueva Prensa, 4 volúmenes (Bogotá, 1962) seguidos por capítulos en ese semanario dirigido por Alberto Zalamea, cap. XLV, págs. 520-525.

tos sobre desacierto y hemos empeorado la condición del pueblo...” (20).

De seguro que la Independencia se habría posteriormente llevado a cabo; pero a manera de esa respetuosa emancipación filial de la cual han hecho gala Canadá, Australia y aún el Brasil. En cambio, dentro de la antigua Hispanoamérica, con la excepción de Santo Domingo, la victoria republicana fue lograda a través de trágica vituperación de la estirpe familiar; es el momento de expresar con Miguel Antonio Caro: “No nos contentamos con independizarnos de España, hemos pretendido emanciparnos aún de la sangre española, y como ésta nos corre por las venas, venimos desangrándonos medio siglo ha, con crueldad insaciable: ¡error funesto! (21).

Supuesta ruptura del Pacto Social

Antes de evocar los sucesos correspondientes se impone desvirtuar de una vez por todas aquel sofisma máximo con el cual desde entonces se ha pretendido justificar la convocatoria a “Juntas”, el de supuesta “ruptura del pacto social”; derivada de presunta vacancia del trono producida por el secuestro bonapartista de sus monarcas. Maliciosa versión que apareciera por primera vez en Chile desde 1810, con la publicación de anónimo “Catecismo político cristiano”, encaminado a tergiversar la buena fe religiosa de las masas; en típica maniobra subversiva que no se atrevía a explicitar sus verdaderos objetivos.

Como ha sido anteriormente mencionado, el Reino de Francia no quedó disuelto cuando Francisco I caía prisionero en manos de Carlos V; tampoco el Imperio hispánico se había disgregado con la Guerra de Sucesión (1701-1714), durante la cual sí hubo práctica vacancia del Trono. En ese entonces nadie invocó al respecto las tesis de Francisco Suárez, pues como podría señalar Marcel Prélot, eran de condicionamiento casi inaplica-

(20) Bolívar, Simón: *Obras completas*, tomo IV, Bogotá, 1.979, pág.45. (ed. Ecoe).

(21) Caro Miguel, Antonio: *Ideario hispánico*, Bogotá, 1952, pág. 114 (Instituto Cultura Hispánica).

ble (22); tampoco las de un Rousseau maltratado, para quien el consenso social estaba muy lejos de ser asimilado a contrato comercial.

En tan patéticas circunstancias como la de entonces, las varias “Juntas” de la Metrópoli, en seguimiento a normas directrices del Estado Hispánico, ya habían transmitido tanto legalidad como legitimidad al “Consejo de Regencia”. Otra cosa era que en los Reinos y Provincias de Ultramar, algunos grupúsculos pequeños pero influyentes, pretendiesen, con retardo, desconocerle; alucinados por supuestas ventajas materiales, cuyos atractivos espejismos les eran ofrecidos a través de Logias masónicas manipuladas desde el exterior por contrapuestas influencias de Francia y Gran Bretaña.

Sin embargo, puesto que aún primaba una Ética Católica orientada por el supremo principio de que “La Verdad os hará libres” (*Juan VIII*, 32), era preciso tranquilizar la conciencia de los egoístas. Para lo cual, como culminación de toda una avalancha conceptual, la filosofía utilitarista presentaba a manera de réplica su propia síntesis; muy bien expresada por el marqués de Diderot en corrosivo axioma: “La mentira es tan poco condenable en sí misma y por su naturaleza que sería una virtud si pudiese ser útil” (*Sistema social*, parte I, cap. 2).

Entonces, nada de escrúpulos. No obstante, puesto que una mentira demasiado abrupta podría ser fácilmente rechazada, se imponía abrirle paso por intermedio de “rumores”; que hábilmente propalados fueron adquiriendo rápidamente apariencia de certezas. Ningún ejemplo actual más significativo que esas fantasmagóricas armas de destrucción masiva que permitirán a George W. Bush emprender la desgarradora carnicería de Irak.

Para la situación de entonces en Hispanoamérica, jugada equivalente consistió en dar por verificado el rumor de disolución o desintegración del Estado Hispánico; en base a meras suposiciones de simples marineros pertenecientes a la goleta “Rosa”, de paso por los puertos de Venezuela a principios de abril 1.810. En vano las Autoridades de Reales pedían paciencia mientras llegaban informes oficiales; aportados por Antonio Villavicencio y Carlos

(22) Prélot, Marcel: *Histoire des idées politiques*, París, 1961, pág. 266 (Ed. Dalloz).

Montufar, Comisarios regios que habían ya desembarcado en la Guaira.

El hecho fue que sin esperarlos, cierto grupo de futuros próceres republicanos, encabezados por Juan Germán Roscio, luego de reunión secreta realizada en Caracas a las tres de la madrugada del 19 de abril 1.810, lograban del Ayuntamiento la convocatoria a Cabildo extraordinario, con el propósito de organizar gobierno propio. Destinado a defender una pobre y abandonada Venezuela; sobre la cual, presumiblemente se cernirían las garras de Napoleón.

En el curso de sesión autorizada por el capitán general, Vicente Emparan, éste obtuvo rutilante éxito al desbaratar dichos rumores; por votación mayoritaria lograba del Ayuntamiento respaldo a un régimen legal y legítimamente constituido. No obstante, por presión de Roscio, autodesignado “diputado del pueblo”, cedía en la organización de una “Junta de Gobierno” presidida por el mismo Emparan; sin alterar nada el resto de la estructura gubernamental, muy particularmente su crucial y poderosa Real Audiencia.

Entonces, aturdidos, los principales conjurados, ante la inminencia del fracaso, apelaron a especie de refuerzo secreto, guardado como reserva, el de un eclesiástico que en calidad de tal ejercía grande influencia en la sociedad; claro que se trataba del chileno José Cortés Madariaga, canónigo masón, afiliado tanto a la anglófila “Logia Estrella del Sur” como a la mirandista “Logia Gran Reunión Americana”; a la cual también pertenecía Roscio. Estaba en la iglesia de la Merced, pendiente del resultado de los sucesos; sin tardanza se trasladaría a la Sala Capitular, en donde también se auto-titulará no solo diputado del pueblo sino, a la vez, del clero (23).

Allí, luego de hábil intervención, pedirá la deposición de Emparan, como medida vital de seguridad pública (24); la respuesta de éste volvió a ser tan adecuada que terminaron ambos presentándose ante la plaza pública. Un testigo republicano, Juan Vicente González, relatará posteriormente sobre dicho aconteci-

(23) Restrepo: *Historia de la Revolución*, tomo I, pág. 531.

(24) *Ibidem*, pág. 532.

miento crucial: “Lo que llaman pueblo, no tuvo parte en él. Preguntó el canónigo Madariaga si querían a Empan y el pueblo respondió “SI”, añadiendo luego “NO” a las señales esforzadas del patriota que interrogaba” (25).

Según otras fuentes, la “multitud” presente ascendería a cuatrocientas o quinientas personas; magnitud por cierto muy similar a la de Buenos Aires, durante los sucesos de mayo 1810 (26). En donde la experiencia de Caracas obligaría a más estricto control de las gentes; hasta el punto que al recinto solamente se podía acceder mediante presentación de alguna de las cuatrocientas cincuenta invitaciones previamente distribuidas por organizadores; dentro de los cuales sobresalía el anteriormente mencionado Saturnino Rodríguez Peña, patrocinador de la fuga de Beresford, comandante de las invasiones inglesas.

Ante la composición de tal asamblea, uno de sus integrantes lanzará en alta voz para la posteridad la siguiente interrogación: “Y, dónde está el pueblo?” (27). Desde luego, nadie respondió; pues lo importante para los conjurados era culminar con la expulsión tanto del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros como de la Real Audiencia; medida semejante a la lograda en Caracas. Sus integrantes, desde el punto de vista personal corrieron con suerte; no así el antiguo virrey Santiago de Liniers, héroe de la resistencia contra las invasiones inglesas, quien luego de ser arrastrado a pie, manos atadas durante 20 días, a través de 500 kilómetros, sería fusilado sin juicio, con 4 compañeros por un nuevo delito, el de lealtad inmovible a la Corona (28).

En ambos países la insurrección triunfaba en las capitales; pero en provincia las cosas fueron a otro precio. Pues en la capitania los estandartes reales eran enarbolados en Guayana, Maracaibo y Coro para encabezar resistencia a tropas republicanas, sangrientamente derrotadas al intentar ocuparlas; algo semejante ocurría en el Alto Perú (Bolivia), entonces perteneciente al Río de la Plata.

(25) Ballenilla: *Cesarismo*, cit., pág. 24.

(26) De Gandia: *Independencia*, cit. pág. 210.

(27) Lynch: *Revolución hispanoamericana*, cit., pág. 67.

(28) Descola, Jean: *Messagers de l'Independence*, París, 1973, pág. 122 (Ed. Laffont).

Esto mostraba contundentemente que las tesis de convocar al pueblo para que reasumiese su soberanía tampoco cumplía con la principal de las condiciones exigidas por el tan invocado Francisco Suárez (29). Peor aún en Santafé (de Bogotá); pues en el curso de acontecimientos con su propio sello, de acuerdo a descripción de Henao y Arrubla, emblemáticos historiadores del actual sistema, “el gobierno provisional que ejercía la Junta, se afianzó más y terminó la anarquía procedente de la ingerencia del pueblo con la salida del país de Amar y Borbón (virrey) y con actos vigorosos del poder ejecutivo, el cual dictó una providencia declarando reo de alta traición a quien convocase el pueblo” (30).

Entonces, cabría preguntar, si los virreyes en vez de dejarse expulsar para provisionalmente ahorrar sangre, hubiesen más bien ordenado aplastar los motines, desde luego, se habrían producido víctimas; pero ¿en número superior a las miles y miles posteriormente contabilizadas ante la instauración republicana?

Sin embargo, lejos de estar reducidos los antagonismos a posiciones morales de lealtad, también jugaban a la par aspectos socio-económicos. En Venezuela la naciente plutocracia capitalista, en aras de “ventajas competitivas” en su comercio exterior (de gran magnitud, se recordará), defendía su averiada estructura esclavista en contra de una Corona a la cabeza de los movimientos de emancipación de las gentes de color; en el Río de la Plata las mismas gentes porteñas estaban enfrentadas con provincias interiores con cierto grado de desarrollo manufacture ro.

¿Criollos amenazados?

En cambio en el Virreinato de la Nueva Granada, con alto grado de auto-suficiencia económica (incluso regional), el principal motivo de discordia era burocrático; la lectura del “Memorial de agravios” (noviembre 1809) de Camilo Torres, basta para verificar esta aserción. La curiosa aversión de algunas altas esferas diri-

(29) Prélot, Marcel: *Histoire des idées politiques*, París, 1961, pág. 265 (Ed. Dalloz).

(30) Henao y Arrubla: *Historia de Colombia*, Bogotá, 1952, pág. 349 (Ed. Voluntad).

gentes respecto a ciencias prácticas, ha llamado desde siempre la atención; porque en Santafé llegarían a ser clausuradas cátedras de matemáticas por falta de alumnos, sobrando abogados.

De ahí que se diese física hambre de poder político; palpable en la precursora insurrección de Quito (agosto 1809), por parte de aristocrática fronda. Para cuya justificación, sus autores apelaron inescrupulosamente a tremendo “rumor”; el de que las autoridades tenían planeado “degollar” en la nobleza con el fin de entregar el país a Bonaparte, nada menos.

Este movimiento, denominado de “los cuatro marqueses”, alcanzará muy pronto cumbres de impopularidad; por la voracidad insaciable y vanidad incontenible de sus dirigentes. Lo cual facilitó eficaz contra-ataque interior encabezado por el criollo plebeyo Pedro Calisto; en refuerzo de quien convergían desde Cuenca y Guayaquil amplios contingentes leales.

A la par desde Lima y Santafé los respectivos virreyes se aprestaban en forma semejante. A la postre las Autoridades Reales mediante amplias condiciones y generosas amnistías, lograron retorno a la normalidad; no por mucho tiempo, pues los beneficiados reincidirían para enarbolar de nuevo cruel insurrección, en el curso de la cual fueron masacrados el presidente Ruiz de Castilla, don Pedro Calisto junto con su hijo y varios altos funcionarios.

Para el crucial 20 de julio 1810 en Santafé (de Bogotá) serán acentuadas técnicas semejantes; pues durante reunión de la noche anterior fue decidido esparcir la “noticia” de conjura realista decidida a privar de la vida a “19 americanos ilustres”. Una vez movilizad “el pueblo” e instalada “junta” que como las otras en Caracas y Buenos Aires se autocalificó de “Suprema”, nadie volvería a hablar del caso; posteriormente Henao y Arrubla se limitará a registrarla, nótese bien, como “Noticia semiplenamente probada” (31), por simple carta de uno de los conjurados, el poderoso empresario exportador José Acevedo y Gómez.

Quien a semejanza de los próceres de Caracas se autoproclamó “Tribuno del Pueblo”. Para desencadenar el movimiento, éste y otras personalidades ambiciosas habían planeado la noche ante-

(31) Henao y Arubla: *Historia de Colombia*, Bogotá, 1952, pág. 341 (Ed. Voluntad).

rior una provocación capaz de indignar a las gentes; así fue como, ese día, los designados para la tarea, armaron pelea a puños con el peninsular José González Llorente, atribuyéndole palabras denigrantes contra los criollos cuando fueron a prestarle un “florero” destinado a adornar recepción de un enviado de la Corona. De la algarabía resultante los preparados agitadores se aprovecharían para desencadenar tumultos y llevar a Cabildo Abierto, aceptado por las autoridades como extraordinario; al estudiar paso a paso los sucesos, Arturo Abella, destacado y agudo historiador revisionista, llegará a la asombrosa conclusión que este florero, en lo sucesivo símbolo del proceso independentista, “acaso ni existió” (32).

Pero acá no terminaba el incidente para Llorente, “chivo expiatorio”; pues, relata él mismo (33), resultaría arrojado a las mazmorras bajo la acusación de esconder enterrados 200 fusiles destinados a masacrar a españoles americanos. Como tal magnitud requería 30- 40 cajones, en busca de ellos resultaron destrozados pisos y paredes de su casa de habitación; en donde residía con esposa criolla y 7 hijos criollos.

Sería tan mentirosa la patraña, que luego de permanecer meses entre cadenas, la propia justicia del nuevo régimen terminó por absolverlo de cualquier cargo, noviembre del mismo año. Luego de lo cual servirá no solamente de traductor de inglés a los nuevos gobernantes, sino también en su anterior cargo de fervoroso administrador de Casas de Expósitos y Reales Hospicios; institución que desapareciera luego de que tres años después fuese forzado al exilio.

Del anterior acontecimiento crucial, lo más lamentable desde el punto de vista humano, estuvo constituido por la participación de Camilo Torres en dicha conspiración nocturna; pues González Llorente no solamente era administrador honesto de sus bienes, sino que hasta el final seguirá siéndolo. No sobra señalar que el

(32) Abella, Arturo: *El Florero de Llorente*, Bogotá, 1960, págs. 122-123 (Ed. Antares).

(33) *Proceso Histórico del 20 de julio 1810. Documentos*, Bogotá, 1960 (Ed. Banco República), págs. 262-280; *Repertorio Boyacense*, Tunja, mayo- agosto 1964 (Dr. Ulises Rojas).

procero catón del Memorial de Agravios (noviembre 1809) también se caracterizaba como prestamista de dinero a altos intereses; en competencia con otro tribuno, el canónigo Rosillo y Meruelo.

Ahora bien, una vez estallado dicho “petardo” del Florero, seguirán en cadena patéticos acontecimientos; siempre condicionados por “rumores”, carentes incluso de verosimilitud. Por ejemplo el de que el bonachón virrey Amar y Borbón tenía en Palacio reparado todo un equipo de artillería, destinado a masacrar amotinados; bastaría al mandatario permitir su inspección para desvirtuarlo.

El principal artífice de dicha técnica resultó ser José María Carbonell; un biógrafo suyo ha hecho resaltar la inescrupulosa habilidad con la cual movilizaba gente (34). Pues, revelaría ser temible e incendiario agitador; movido de odio hacia el virrey porque este había salido en defensa de su maltratada esposa; a la cual forzaría al exilio cuando adquirió gran poder dentro del triunfante gobierno republicano, a pesar de ser parienta de su propio jefe, el inteligente Antonio Nariño.

Quien para poner coto a tales desmanes verbales no encontraría otro recurso que el de promulgar Decreto que contemplaba hasta pena de destierro para los culpables de caóticos rumores.

En cuanto a lo sucedido dentro de la antigua Santafé en julio 1810, las cifras oscilan; el pueblo, a manera de un fuelle era comprimido o expandido. El Oidor Joaquín Carrión, en “Informe al Consejo de Regencia”, habla de que en la tarde del 20 de julio habría en la plaza de setecientas a ochocientas personas (35); sin embargo, al anochecer, se quejaba Acevedo y Gómez (autoproclamado tribuno del pueblo) quedarían unos 70 individuos, el resto retirado hasta los retretes de sus casas (36).

En los días siguientes serían movilizadas más personas; encabezadas por “turbas de doctores”; comentaba Carrión. Pues, no solamente el licor (chicha) correría a rodos (¿quién financiaría?) sino que fueron abiertas las puertas de cárceles.

Otro personaje importantísimo en el desarrollo de estos suce-

(34) Llano Isaza, Rodrigo: *Biografía de José María Carbonell*, Bogotá, 1997.

(35) *Proceso Histórico. Documentos*, cit., págs. 204-205.

(36) Avella: *Florero de Llorente*, cit., pág. 127.

tos durante varios meses, resultó tan canónigo como Cortés Madariaga; claro que se trata de Andrés María Rosillo y Meruelo, calificado de “Fouché criollo” por su serio biógrafo liberal, Dr. Horacio Rodríguez Plata. Pues en su turbia vida, tanto pública como privada, serviría, con inteligencia, todas las causas; es decir, adulator de la familia virreinal, republicano desencantado, realista arrepentido, otra vez republicano, unas veces clerical y a veces anti-clerical, casi cismático (37).

Masonería eclesiástica

No aparece Rosillo en las listas masónicas; lo cual no tiene importancia, pues objetivamente contribuyó a su causa. Quien sí se caracterizaría al respecto resultó ser el clérigo Juan Nepomuceno Azuero y Plata (Logias Fraternidad Bogotana y Estrella del Tequendama); en importante Informe a la Corona, el oidor argentino Manuel Martínez Manzilla, de la Audiencia de Santafé (de Bogotá) en tal momento, relata cómo, aprovechando el respeto de la gente a su tonsura, recorría tiendas y casas para lanzarlas a las jornadas de agitación durante dicho julio 1810 (38).

El mismo eclesiástico, luego de la instauración de la República, resultará factor decisivo en precoz campaña post-moderna de manipulación del cristianismo; hasta el punto de propiciar con el “conservador” poeta Julio Arboleda una nueva expulsión de los Jesuitas. Al menos tuvo el pudor de rechazar su designación como obispo.

Escrúpulo que no pasó por la mente de Juan Fernández de Sotomayor y Picón; quien a partir de la crucial “Logia de las tres virtudes Teologales” (Cartagena de Indias) llegaría hasta presidir en 1814 el Congreso de la Provincias Unidas, reunido en Tunja (39).

(37) Rodríguez Plata, Horacio: *Biografía de Andrés María Rosillo y Meruelo*, Bogotá, 1944 (Ed. Cromos).

(38) *El Tiempo* (Bogotá) de 21 julio 1968.

(39) Carnicelli: *La Masonería en la Independencia de América*, tomo I, cit., págs. 359-362. Camacho Sánchez, Miguel: “El Catecismo revolucionario de un Obispo masón”, *El Espectador* (Bogotá) de 2 agosto 1981.

En el curso de este año saldrá editado su “Catecismo o Instrucción popular”; verdadero manual de fobia anti-hispánica que al multiplicar avalancha de calumnias previas, desde ese preciso momento inauguraba la técnica de sacrificar la historia verdadera (40).

A pesar de lo cual, luego de la Restauración Monárquica de 1816 se acogerá a Indulto Real; sin ser inquietado por el criollo virrey Francisco de Montalvo y Ambulón. Quien en el ejercicio de su cargo entre mayo 1817 y marzo 1818, en asocio con la Real Audiencia, se había dedicado a curar las llagas causadas por el comandante militar Pablo Morillo, antiguo sargento masón, protegido por los ingleses; el republicano ministro Restrepo llega a reconocer que durante su período las cárceles quedaron vacías.

Al producirse la independencia, Fernández de Sotomayor se reintegraría a sus filas; ocupando escaño en el Parlamento. Su reincorporación a las Logias (Beneficencia y Hospitalidad Granadina) no será obstáculo para aceptar el obispado de Cartagena; en donde falleció lustros después, nimbado de una combinación de “Poder y Gloria” que habría asombrado a los “cristeros” de Graham Greene.

Esta contaminación masónica del clero resultó especialmente devastadora en Hispanoamérica; en razón de la inigualada “simbiosis Estado-Iglesia” de su Imperio. Desastre acentuado por la ausencia de experiencia en conflictos bélicos religiosos como los sufridos en Europa desde la herejía protestante del siglo XVI.

Sus secuelas comenzarán a penetrar por ósmosis en todas las esferas de la sociedad; a partir de sus altas clases sociales. Aunque el contagio resultase más acentuado en el Río de la Plata (especialmente en la futura Argentina), para todo el subcontinente resulta válido un acertado diagnóstico de David Bushnell: “El joven abogado, comerciante o burócrata típico era un liberal que creía en Montesquieu, Adam Smith y muchas veces en Bentham; era anticlerical casi por definición. En realidad si confiamos en el observador inglés John Hamilton, virtualmente todos los jóvenes

(40) Editorial Nelly, Bogotá, 1976. Edición facsimilar de la Edición Príncipe de 1814.

de la mejor sociedad de Bogotá eran no solamente anticlericales sino agresivamente imeliosos” (41).

Puesto que durante este Régimen (1819 -1830) el mandatario en ejercicio era el general Francisco de Paula Santander, resulta en extremo interesante exponer algunos acontecimientos al respecto. Pues si bien es cierto que en un comienzo contribuyó poderosamente a difusión de Logias, su evolución al respecto iría siendo notable; no solamente por su formación católica sino también por un carácter nacionalista que le llevará a enfrentar desde el poder, en lo posible maniobras británicas, atreviéndose a amenazar a su Gobierno hasta con la guerra (42).

Una vez disuelta la Gran Colombia, al asumir la Primera Magistratura de la Nueva Granada, hará frente a las imposiciones imperialistas rechazando el Libre Comercio (43). Convencido del carácter instrumental de la Masonería, hábilmente la neutralizará, sin persecuciones; su contemporáneo y amigo, José Manuel Groot, pudo relatar algo hasta ahora mantenido en cuidadosa reserva: “Los masones fanáticos llegaron a detestar al general Santander por su conducta últimamente observada con la logia y hubo opiniones sobre juzgarlo; pero, ¿quién ponía cascabeles al gato? Con Santander no había que chancearse” (44); a la par, su ministro José Manuel Restrepo optaba por posición semejante.

No obstante estos esfuerzos, en cierta forma análogo a los de Juan Manuel de Rosas en Argentina y otros, el proceso de desarraigo en las Antiguas Provincias y Reinos de Ultramar seguirá su sangriento curso hacia la presente Post-modernidad, fáustica, al decir de Oswald Spengler. En cuyo seno, los ahora “latino-americanos”, de renegados se han convertido en apóstatas; siempre pedigüños.

(41) Bushnell, David: *El regimen de Santander en la Gran Colombia*, Bogotá, 1966, pág. 234 (Ed. U. Nacional).

(42) Corsi Otálora, Luis: *Los Realistas Criollos*, Tunja, 1.994, págs. 67-68 (Ed. Academia Boyacense de Historia). “Colombia y Gran Bretaña al borde de la guerra”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Banco República, 1.983, vol. XX, n.º 1.

(43) Corsi Otálora, Luis: *¿Autoabastecimiento o Apertura?*, Tunja, 1.996, cap. II (Ed. Academia Boyacense de Historia).

(44) Groot, José Manuel: *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada*, Bogotá (5 volúmenes, 1889-1893), tomo IV, cap. LXXXI, pág. 308. (Ed. Rivas y Cia).